



**ACUERDO COMUNITARIO MUNICIPAL No. 44
– GANA EL CONTADERO –**

En el municipio de EL CONTADERO, el dia 29 de julio de 2018, siendo las 3: 30 p.m., se reunió, El Gobernador del Departamento de Nariño Dr. Camilo Romero Galeano junto con su equipo de Gobierno, el Alcalde del municipio del EL CONTADERO Dr. Jairo Ancisar Escobar Orbes, con el fin de dar cumplimiento al siguiente orden del dia:

ORDEN DEL DIA

1. INSTALACIÓN DEL EVENTO POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EL CONTADERO.
2. PALABRAS DE AGRADECIMIENTO EN NOMBRE DEL GABIENETE DEPARTAMENTAL A CARGO DEL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DIEGO OLEGARIO ARCOS.
3. PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL GOBERNADOR SUPLENTE DEL CABILDO SEGUNDO LIBARDO CUASANCHIR.
4. PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO.
5. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO
 - I Balance de ejecución. Rendición de cuentas del Gobernador.
 - II Presentación de proyectos sometidos para la decisión ciudadana. GANA –EL CONTADERO.
6. APERTURA DE VOTACIONES.
7. CIERRE Y ESCRUTINIO DEL ACUERDO COMUNITARIO GANA – EL CONTADERO.

Se precisan las siguientes:

CONSIDERACIONES

- Que las autoridades públicas deben propugnar por el desarrollo del territorio y de sus habitantes, según las facultades y deberes que les establece la Constitución Política de Colombia¹
- Que la coordinación y complementación entre los diferentes niveles de Gobierno y en especial entre los Planes de Desarrollo y los presupuestos públicos es fundamental para lograr el mayor impacto de la gestión pública.

¹Constitución Política de Colombia, en particular los Artículos 1, 2, 3, 13, 22, 38, 40, 42 a 52, 58, 60, 64, 67, 78, 79, 80, 95, 103, 105, 113, 122, 150, 208, 209, 210, 211, 286, 287, 298, 303, 305, 311, 315, 339.

- Que la administración Departamental en el marco de la estrategia de distribución de recursos concertada con la comunidad, ha decidido llevar a cabo el Acuerdo Comunitario Municipal – GANA , en aras de impulsar proyectos en los sectores: turismo, inclusión social, ambiente, productivo, cultura, salud, educación, deporte y gestión del riesgo.
 - Que el presente Acuerdo, su objetivo, los contenidos de gasto y la fuente de financiación se deriva del Plan de Desarrollo Departamental y del Plan Plurianual de Inversiones.
 - Que el Plan de Desarrollo Departamental de Nariño 2016-2019 "Nariño Corazón del Mundo" (Ordenanza Departamental N°012 de mayo 26 de 2016), prevé en su artículo 1, Aprobar el Contenido del Plan Departamental de Desarrollo; el cual contempla en su Parte II, Estratégica; Ejes Estratégicos; Eje VII Convergencia Regional y Desarrollo Fronterizo; la realización de Acuerdos Comunitarios Municipales en cada municipio con el propósito de "concertar y ejecutar proyectos de inversión".
 - Que los Acuerdos Comunitarios Municipales – GANA, son acuerdos de voluntades entre el Departamento y la comunidad de los municipios, cuyo objeto es la financiación y ejecución de proyectos a través de recursos provenientes del Sistema General de Regalías.
 - Que las inversiones del Sistema General de Regalías están condicionadas por la normatividad legal vigente, especialmente los Acuerdos 037 y 038 de la Comisión Rectora del SGR.
 - Que las obligaciones que surgen en este Acuerdo son parte de los deberes funcionales de las autoridades que lo celebran con unos propósitos específicos, del ejercicio de sus funciones y del deber de ejecutar los planes de desarrollo y los presupuestos.
 - Que de acuerdo a la votación realizada por la Comunidad del Municipio de EL CONTADERO, se firmará el presente Acuerdo, tanto por el señor Gobernador del Departamento de Nariño Dr. Camilo Ernesto Romero Galeano, como por el Representante Legal del Municipio Dr. Jairo Ancisar Escobar Orbes y ciudadanos elegidos para el control social de este proceso.

DESARROLLO:

1. INSTALACIÓN DEL EVENTO POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EL CONTADERO.

El Alcalde del municipio, toma la palabra y saluda al señor Gobernador de Nariño Dr. Camilo Ernesto Romero Galeano, a los secretarios Departamentales presentes en el evento, resalta la labor de la Gobernación de Nariño en colaborar activamente en el



desarrollo del municipio, agradece por el apoyo realizado desde las diferentes dependencias y resalta las acciones desarrolladas por parte de la Gobernación donde con certeza serán de mucha ayuda para el municipio.

2. PALABRAS DE AGRADECIMIENTO EN NOMBRE DEL GABINETE DEPARTAMENTAL A CARGO DEL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DIEGO OLEGARIO ARCOS.

Diego Olegario Arcos, agradece a la ciudadanía en nombre del Gabinete Departamental por la acogida y realiza la invitación a participar de este ejercicio de participación ciudadana, donde la comunidad elige los proyectos de inversión para su municipio.

3. PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL GOBERNADOR SUPLENTE DEL CABILDO SEGUNDO LIBARDO CUASANCHIR.

El Gobernado suplente, da sus palabras de bienvenida al Señor Gobernador Camilo Romero Galeano y a los funcionarios de la gobernación que lo acompañan, agradece que llegue se realicen estos ejercicios de participación en el municipio y que se tenga en cuenta al cabildo.

Realizó llamado al Alcalde y al Señor Gobernador para que se le informe al Cabildo porque se hizo la afirmación que el cabildo se encuentra en zona de riesgo y der ser así solicita una reubicación urgente.

4. PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO.

El señor Gobernador, saluda a los asistentes al evento, al Alcalde del municipio de EL CONTADERO Dr. Jairo Ancisar Escobar Orbes, a la Gestora Social Genny Marisol Figueroa Basante, a los Concejales del Municipio de EL CONTADERO, al presidente del Concejo Dr. Jesús Bolívar Figueroa Coral, al Gobernador Indígena Segundo Libardo Cuasanchir del cabildo Aldea de María, al Personero Municipal Dr. Carlos Julio Bravo Guerrero, a los Rectores de las Instituciones Educativas del Casco Urbano y Sector Rural, a la Banda Municipal, al Cuerpo de Bomberos, a la Defensa Civil, a los diferentes Líderes Cívicos, Ediles y Presidentes de Juntas de acción comunal, a los Adultos Mayores, a los Niños y Niñas presentes en el evento y a los miembros del Gabinete Departamental que hacen presencia para resolver las inquietudes que se puedan presentar durante la jornada.



El señor Gobernador da los saludos y agradecimiento por la compañía en esta iniciativa al Gabinete Departamental, Secretario de Infraestructura Diego Olegario Arcos, Elena Pantoja secretaria de Equidad de Género e Inclusión Social, Ricardo Muñoz, secretario de Recreación y Deportes, Subsecretaría de Educación Liliana Chávez, Subsecretario de Ambiente y Desarrollo Sostenible John Maya, Secretario de Planeación (e) Danilo Hernández, Subsecretario (E) de Minas, Nelson Benavides, Paola Coral Directora del SISNA, Equipo de TIC, de Gestión del Riego, de Prensa, Logístico y un saludo especial a la nueva secretaria de TIC Nataly Vélez.

Acto seguido, el señor Gobernador, resalta la importancia del ejercicio de un nuevo Gobierno, la cual busca una presupuestación participativa en la que será la propia ciudadanía quien determine los destinos de los recursos públicos, bajo el lema "mandamos obedeciendo la voluntad de nuestra gente"; es así que pone a disposición de la comunidad las diferentes herramientas que permiten el control de cada hecho de Gobierno, en aras de lograr un efectivo acceso a toda la información presupuestal de cada secretaría Departamental.

Manifiesta que el Sistema General de Regalías, distribuyó a los Departamentos recursos destinados a priorizar proyectos, es de esta manera que en el Departamento de Nariño, atendiendo las necesidades de la comunidad por medio de una participación democrática, se establecieron en las 13 subregiones Acuerdos Comunitarios, los cuales fueron plasmados en el Plan de Desarrollo Departamental y para lograr su cumplimiento, se han establecido estos espacios de encuentros con la comunidad denominados - GANA MUNICIPAL (Gobierno Abierto Nariño), siendo esta una herramienta al servicio de la ciudadanía cuyo pilar cobra vida a través de la transparencia, la participación y la colaboración; Por lo anterior invita a la comunidad a participar de esta jornada y hacer parte activa por medio de votaciones que se habilitaran en diferentes puntos.

Se deja constancia que el señor Gobernador hace entrega de una ludoteca didáctica y 3.000 libros para los niños y niñas del municipio, los cuales se los ha obtenido gracias a las gestiones realizadas desde la Secretaría de Cultura del Departamento y que en consecuencia contribuirán a fortalecer y fomentar la cultura de los niños y niñas del municipio.

5. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO

I Balance de ejecución. Rendición de cuentas del Gobernador.

El Gobernador explica que existen las siguientes inversiones que benefician al municipio de EL CONTADERO y a la subregión a la cual pertenece, a saber:

- Recursos en ejecución con Regalías y propios: \$ 781.950.988



- Proyectado gana - recursos propios y Gestión: \$ 2.955.453.674
- Acuerdo de Inversión Subregional: \$ 30.000.000.000
- Acuerdo de inversión Microregión 2: \$10.000.000.000

II Presentación de proyectos sometidos para la decisión ciudadana. Gana - EL CONTADERO.

En este segmento de la intervención, el señor Gobernador da a conocer los proyectos tipo, precisando los montos para cada uno de ellos en los diferentes sectores: salud, turismo, cultura, ambiente, productivo, deporte, educación y gestión del riesgo; los cuales serán sometidos a votación a través de una plataforma digital, en donde la comunidad asistente al evento tendrá la posibilidad de elegir el proyecto de su preferencia dependiendo de sus necesidades. Para realizar este proceso se dispuso de 15 puntos de votación con el respectivo personal orientador.

Así mismo el señor Gobernador manifestó que los resultados de la votación serán presentados a las 6:00 p.m.; el conteo de los votos será a través de la misma plataforma y se adelantará durante el cierre de la jornada bajo la supervisión de un equipo veedor conformado por el Alcalde, algunas autoridades del municipio y ciudadanos. Los resultados de la votación serán consignados en un acta que dejará constancia de la decisión de la comunidad.

8. APERTURA DE VOTACIONES.

El señor Gobernador da inicio formal a las votaciones, insistiendo que las mismas se podrán hacer hasta las 6:00 de la tarde.

9. CIERRE Y ESCRUTINIO DEL ACUERDO COMUNITARIO GANA - EL CONTADERO.

Siendo las 6:00 de la tarde se verifica la votación la cual arroja el siguiente resultado:



ACUERDO COMUNITARIO GANA MUNICIPAL – EL CONTADERO.

ASIGNACIÓN: \$900.000.000

Tabla No 1. RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR PROYECTO EN EL ACUERDO COMUNITARIO GANA MUNICIPAL DE EL CONTADERO.

No.	PROYECTO	No. DE VOTOS	VALOR
1	Mirador Turístico y Gastronómico	6	\$757.717.000
2	Bioparque Deportivo y Recreativo	4	\$777.117.383
3	Fortalecimiento Capacidad de Respuesta Ante Riesgos	313	\$389.000.000
4	Ambulancia Terrestre	249	\$256.300.000
5	Centro de Desarrollo Agropecuario	643	\$650.000.000
6	Fortalecimiento Infraestructura Educativa	15	\$800.000.000
7	Kit Casas Ecoamigables	63	\$500.000.000
8	Vientos del Sur	888	\$150.000.000
9	Puestos de Salud Rurales	107	\$535.018.344

Total Votantes: 1.102



Tabla No 2. Proyectos seleccionados por la comunidad en el proceso de votación Municipio de EL CONTADERO.

No.	PROYECTO	No. DE VOTOS	VALOR
1	Vientos del Sur	888	\$150.000.000
2	Centro de Desarrollo Agropecuario	643	\$650.000.000
3	Fortalecimiento Capacidad de Respuesta Ante Riesgos	313	\$100.000.000
Total			\$900.000.000

Total Votantes: 1.102

El saldo a favor del municipio por valor de \$100.000.000 millones de pesos, será destinado para el proyecto de "Fortalecimiento Capacidad de Respuesta Ante Riesgos".

Gobernación
de NariñoCorazón del
Mundo

GOBERNACIÓN DE NARIÑO

ACTA GANA MUNICIPAL EL CONTADERO

Código: FAC-SGN-01

Versión: 01

Fecha: 16/09/2017

Vigencia: 2018

Se da por terminado el evento GANA MUNICIPAL EL CONTADERO, siendo las 6:30 de la tarde, del día 29 de julio de 2018.

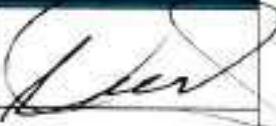
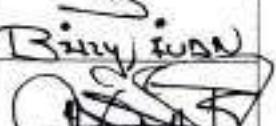
Firman:


CAMILO ROMERO GALEANO
 GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

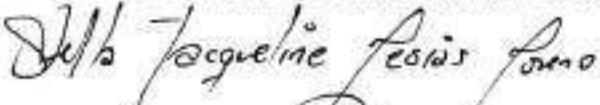


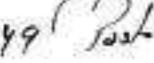
JAIRO ANCISAR ESCOBAR ORBES
 ALCALDE MUNICIPIO DE EL CONTADERO

Control social o veeduría.

No.	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1.	Jorge Elías Vallejo	5224347	
2.	Billy Bon Urdiago	98417372	
3.	Carlos Julián Bracamontes	105740624	
4.			
5.			

Acompañamiento de la Oficina de Control Interno de Gestión Departamental:

Nombre: 
Jacqueline Peñaranda

Cédula: 59.835.049 

Firma: 